



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 1 de enero de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Con el fin de mejorar la productividad y el rendimiento de una organización competitiva, es fundamental evaluar las técnicas actuales y la tecnología disponible para desarrollar sistemas que brinden eficiencia y eficacia de la gestión de la información relevante.

Que con base a los pliegos de condiciones de la invitación pública No.0176 de 2013 en su numeral 2.6.2.3 COSTO DEL SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO. El valor de la propuesta deberá incluir el costo anual que tendrá el SOPORTE, ACTUALIZACION y MANTENIMIENTO del aplicativo mínimo en los siguientes cinco (5) años, deberá estar dado en el porcentaje (%) sobre la presente propuesta que el proveedor le cobrara a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por el servicio y su costo no puede ser superior al 25% anual del valor de la presente propuesta.

La implementación de sistemas de información de una compañía, brindan la posibilidad de obtener grandes ventajas, incrementar la capacidad de organización de la empresa, y tornar de esta manera los procesos a una verdadera competitividad.

Para ello es necesario un sistema eficaz que ofrezca múltiples posibilidades, permitiendo acceder a los datos relevantes de manera frecuente y oportuna.

De esta manera, con los años se han ido incorporando los avances de la tecnología informática para brindar las herramientas necesarias en la creación de los sistemas de información confiable y eficaz.

Es importante destacar que la implementación de un sistema de información implica un cambio organizativo ya que no solo afecta la administración de la empresa, sino también a sus empleados y habilidades, con el fin de crear una plataforma acorde a las responsabilidades que se deben tener a este tipo de sistema, al contar con un sistema no se puede caer en el error de no hacerle la actualización al mismo, por lo cual es que el Departamento Administrativo y financiero recomienda se haga la actualización, mantenimiento y soporte al sistema de información fortuner, el cual fue adquirido para acompañar las tareas del área financiera de la empresa.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Actualización, soporte y mantenimiento del sistema financiero fortuner -El contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato, además del IVA, retención en la fuente y demás costos que implique la ejecución del contrato.- EL contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato – Ejecutar correctamente las labores objeto del presente contrato, de acuerdo a los requerimientos realizados y su programación- Supervisar el trabajo del personal necesario para la consecución del contrato a cargo del contratista- EL contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional establecidas por la



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

empresa para los trabajadores a su cargo. –El contratista deberá presentar el informe de actividades realizadas a la supervisora del contrato y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados – En caso de daño o perjuicios al usuario, el contratista deberá asumir todos los costos generados.- El contratista deberá constituir las pólizas exigidas en el contrato. Los pagos por la estampilla prouniversidad, estampilla prodesarrollo, estampilla por hospital santa Sofía estarán a cargo del contratista.

#### 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Actualización, soporte y mantenimiento de fortuner					54.601.250

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Actualización, soporte y mantenimiento de fortuner

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: hasta diciembre 31 de 2016.
- 2.2. SITIO DE ENTREGA: Manizales
- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- 2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 47.070.043
- 2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:54.601.250
- 2.7. RUBRO PRESUPUESTAL:23010201
- 2.8. CENTRO DE COSTOS:
- 2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	x	Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		x	Invitación		Invitación Pública		Otros

Corresponde a una orden judicial?			
	SI		NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:		Cual:	

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

#### 4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

SANDRA MILENA MESA PARRA- JEFE SECCION CONTABILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	SANDRA MILENA MESA PARRA
Firma	
Cargo	JEFE CONTABILIDAD

---

FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.